



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 04
CONCEJO MUNICIPAL
AÑO 2013**

En San Rosendo a 19 de abril de 2013, siendo las 16:00 Hrs. en el hall del segundo piso del edificio municipal, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Edgardo Espinoza guzmán, señor Rabindranath acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez. Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA: 1. CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL.

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la sesión y seguidamente expone que la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala en su artículo 67, que el alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.
- Cumpliendo el imperativo señalado en la ley, es dable también en esta oportunidad, expresar inicialmente un gran saludo y agradecimiento a la comunidad de San Rosendo, que con su apoyo, me permite nuevamente asumir al cargo de alcalde, con un renovado entusiasmo, alegría y compromiso, para lograr cumplir con los objetivos que apunten al desarrollo comunal.
- Este compromiso nace del genuino interés de entregar mis capacidades y esfuerzo constante, para administrar los recursos humanos, financieros y materiales que se ponen a mi disposición, para emprender una gestión municipal que apunte a lograr una mejor calidad de vida para todas y todos.
- Lo anterior será posible sumando las capacidades de cada vecina y vecino de San Rosendo; los jóvenes cumpliendo con sus labores de estudiantes, los padres asumiendo con amor la formación de sus hijos, la familia compartiendo los intereses de sus integrantes, los funcionarios laborando con esmero y prolijidad y el concejo municipal aportando soluciones a los retos que debemos enfrentar, en fin, les invito a todos a trabajar laboriosamente y sin descanso para construir la comuna que anhelamos.
- Seguidamente procede en solicitar la entrega de los antecedentes establecidos en la cuenta a los jefes de los departamentos municipales y servicios traspasados en el siguiente orden:
 - **DAF municipal señora Mirta Catalán Urzúa.**
 - **DIDECO, señora Claudia estrada Vejar.**
 - **DOM, señora Margaret Gacitúa Guerrero.**
 - **Secretaría Municipal, señor Carlos Venegas Lavados.**
 - **DAEM, señorita Carol Sepúlveda Bascuñán.**

- **Departamento de Salud, señor Patricio Moncada Retamal.**

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, Finaliza la sesión a las 17:30 horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
ALCALDE**